

Tlatlauquitepec, Puebla a 20 de Febrero del 2023
Asunto: Solicitud

Dr. Pablo Barrientos Juárez
Director del Hospital General Tlatlauquitepec
Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar se realice por favor **nota aclaratoria ante la queja generada por el personal de enfermería del horario nocturno "A"**, esto después de enterarme de la existencia de una acta de acuerdos de fecha 06 de octubre del 2022, en donde se cita textualmente... "recalcan el comportamiento inadecuado de la QFB Sara Irais Valera Báez hacia los compañeros de su guardia", de lo cual existe lista de firmas de "supuesto personal involucrado" con el que tuve dicho comportamiento.

A todo esto, **ANEXO PRUEBAS**, donde demuestro que durante distintas fechas del mes de agosto del 2022, informé lo que estaba sucediendo a través del grupo de WhatsApps en donde usted también se encuentra como miembro, y **nunca recibí respuesta y/o notificación de cambio en los horarios o mecánicas de atención en el servicio; solamente continúe trabajando bajo los acuerdos y/o indicaciones que existían en ese momento**, así lo detallo en mi oficio de fecha 08 de febrero en donde narro todo lo que ha sucedido hasta fechas recientes, y de lo cual se hizo caso omiso, permitiendo que me difamaran, razón por lo cual, pido por favor, se realice la **aclaración correspondiente de forma escrita, Y SE ME ENTREGUE COPIA DEL DOCUMENTO, ya que esto afecta mi imagen como profesionista y deja en entredicho mi compromiso con los pacientes, o, en su defecto, se cite a las personas que me acusan para que presenten pruebas que sustenten el reporte.**

Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable de su parte, quedo de usted.

Atentamente

QFB-MGSS Sara Irais Valera Báez
Céd. Prof. 5482692/12255519/en trámite.

C.C.P. QFB. Elveli Macip Moreno. Coordinadora del Laboratorio. Conocimiento.
C.C.P. Interesada.

Recibi
20/02/23
QFB Elveli Macip
[Firma]

Recibido
2 Mayo

Tlatlauquitepec, Puebla a 29 de mayo de 2020

DR. PABLO BARRIENTOS JUAREZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL TLATLAUQUITEPEC
PRESENTE

Por medio del presente nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que **el personal de laboratorio, apoya realizando toma de muestras de 8:00 a 10:00 horas**, en el área de Hospital, Urgencias y Pediatría como se ha venido trabajando desde que usted está a cargo de este hospital, por lo cual solicito su intervención con los departamentos antes mencionados para recordarles el horario de toma de muestra del personal de laboratorio y no crear malos entendidos entre compañeros y podamos seguir trabajando en equipo como hasta ahora se ha hecho en beneficio de los pacientes.

No dudando de su valioso apoyo le reiteramos nuestro agradecimiento y respeto de siempre.

ATENTAMENTE

QFB. Elveli Macip Moreno

QFB. Olivia Salazar Martinez

QFB Elyani del Rosario Sarmiento Polanco

QFB. Norma Angélica Vázquez García

CCP. Cecilia Castañeda Rivera.- Delegada Sindical

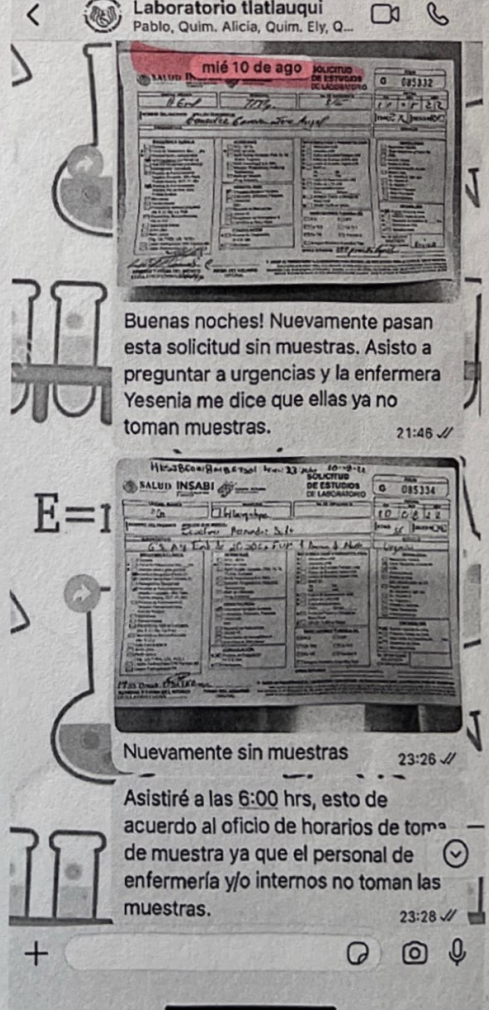
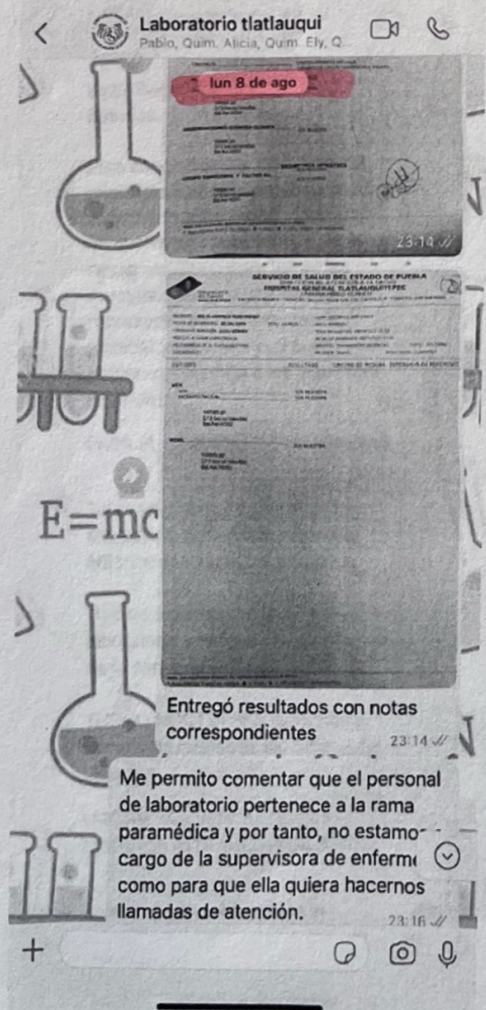
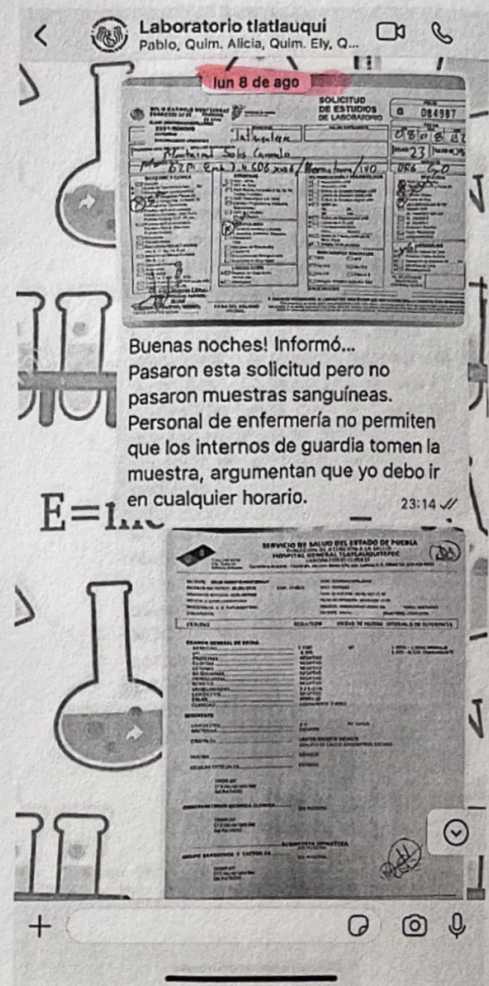
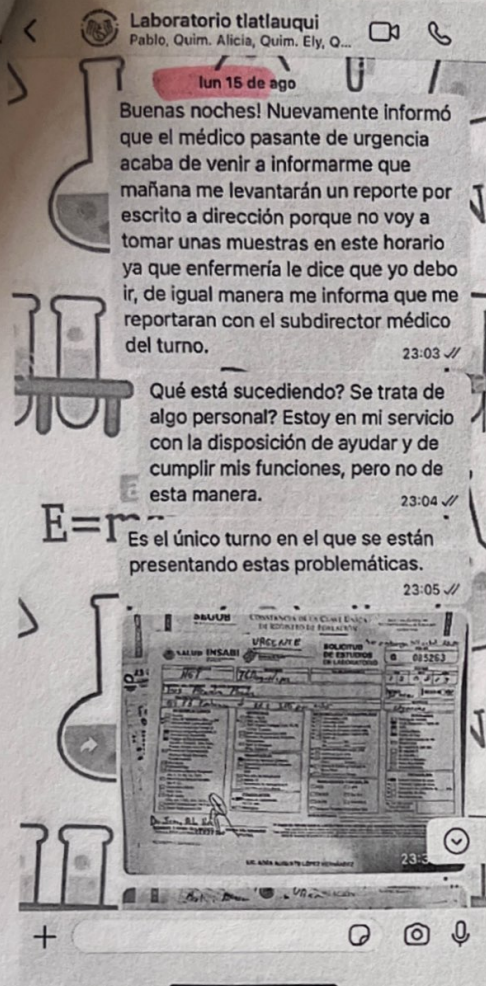
CCP. Virginia Sánchez.- Jefa de Enfermeras

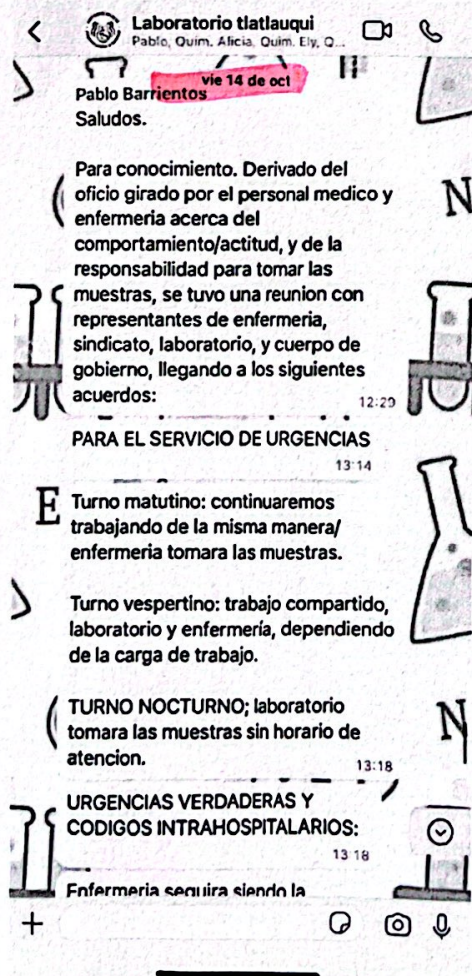
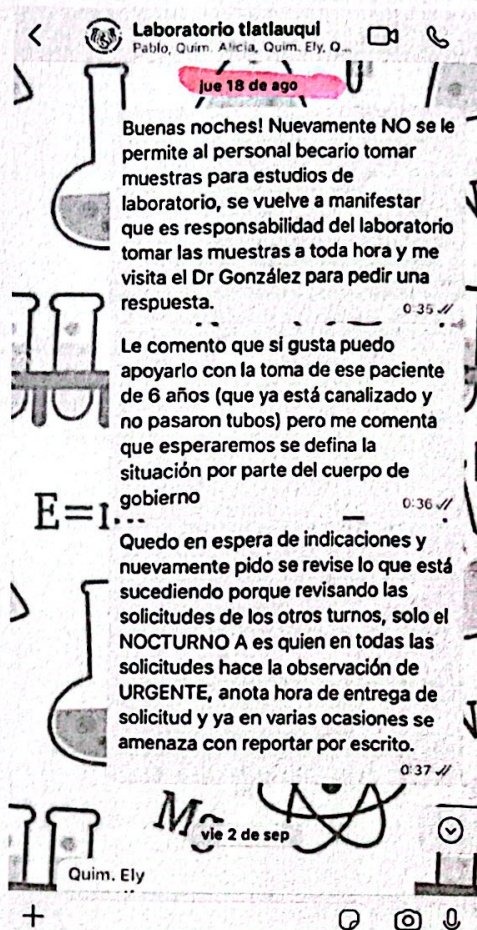
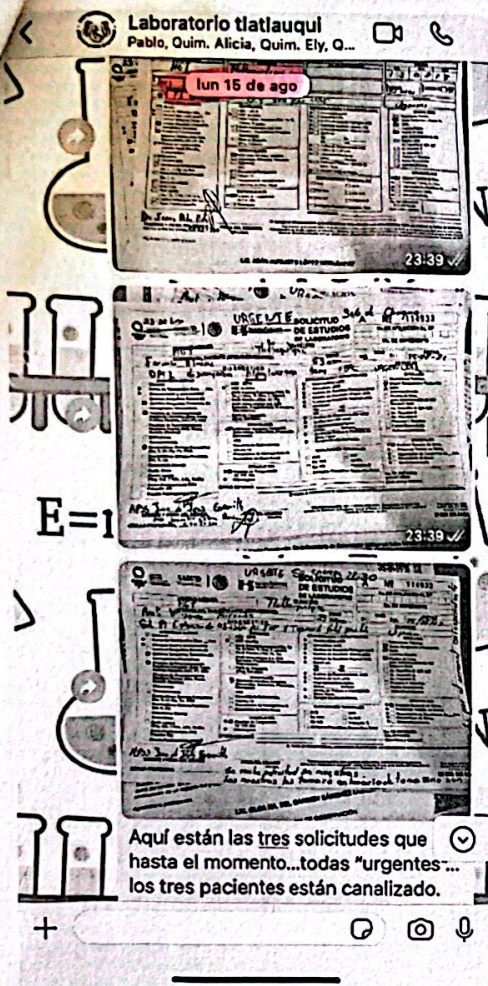
CCP. Archivo

L.F.O. Victoria de Sánchez Vázquez
Enfermería

Recibi 29/05/20







Recibi
01/02/23

Tlatlauquitepec, Puebla a 08 de febrero del 2023
Asunto: El que se indica.

QFB Elvelí Macip Moreno
Coordinadora del laboratorio del Hospital General Tlatlauquitepec
Presente

Por este medio me dirijo de forma atenta y respetuosa para hacer de conocimiento sucesos que se han presentado en mi turno (nocturno "A") y que a la fecha solo le había mencionado de forma verbal:

Desde el mes de agosto del 2022, el personal de enfermería de urgencias (Enfra Yesenia Calderón y Enfra Cristina Valera), de forma personal, o a través de sus pasantes, y, principalmente, la supervisora de turno Enfra. Irais Pérez Pérez empezaron a asistir al servicio de laboratorio en forma déspota para indicar que fuera a tomar las muestras sanguíneas a cualquier hora porque a ellas no les correspondía, argumentando que el personal de laboratorio recibe un estímulo económico por alto riesgo (no aplicativo en mi caso por el tipo de contratación) y prohibiéndoles a los médicos internos apoyar en la toma de muestra a pesar de las indicaciones que tenían por parte de su jefe de enseñanza; ante ello, hice de conocimiento a través del grupo de WhatsApp (en donde también se encuentra el Director como miembro) el día 8, 10, 15 y 18 de agosto lo que estaba sucediendo, incluso el 15 de agosto reporte por este mismo medio, que el MPSS Juan de Jesús Escamilla, asistió al laboratorio a amenazarme en el sentido de reportarme a dirección mediante un escrito de supuestamente "negarme a tomar muestras a la hora que indicaran", y, a pesar de ello, no se me dio respuesta de cómo actuar a las exigencias de enfermería, permitiendo incluso llegar al punto donde la Enfra. Cristina Valera exigió me colocara botas especiales para entrar a quirófano durante un código oro, (no nos corresponde ya que es la Enfra "B" la encargada de tomar las muestras durante esos procesos), en donde la Enfra. Irais Pérez me gritó en la sala de choque de urgencias en frente del personal durante un código azul por no estar en todo momento ahí, diciendo que "ellos no iban a estar dando vueltas para decirme que necesitaban", situación que por ser la única química en turno, o estoy ahí, o proceso las muestras del paciente; cuando se lo comente a usted de forma personal, me proporcionó copia de oficio de fecha 29 de mayo del 2020, donde se encuentra firma de recibido por dirección, y el cual especifica que el horario de toma de muestra por parte del personal de laboratorio era de 08:00-10:00 hrs, mismo en el que le solicitaban al Director recordar con el personal, principalmente enfermería, esta mecánica, para evitar malos entendidos entre compañeros, indicándome también que siguiera asistiendo únicamente a las 6:00 am a tomar muestras, aun cuando esto no estaba en el oficio antes mencionado, ya que era un apoyo para el área de medicina interna, principalmente, o a toda área de donde me entregara solicitud en el transcurso de la noche. (Continúe trabajando bajo estas indicaciones verbales, recalcando que en ningún momento agredí, o contesté de forma grosera a nadie del personal, a pesar de las provocaciones).

Recientemente me enteré de la existencia de un acta de acuerdos de fecha 06 de octubre del 2022, en donde textualmente se me acusa de tener un comportamiento "inadecuado" en contra de mis compañeros de guardia, incluidos médicos, situación que en ningún momento se hizo de mi conocimiento, y tampoco se me dio la oportunidad de defenderme, afectando mi imagen y cuestionando mi desempeño profesional ya que solo actúe bajo las indicaciones que se me dieron en su momento por parte de usted.

Derivado de esta "acta de acuerdos", a través del grupo de WhatsApp el Director dio indicaciones respecto a cambios en horarios de toma de muestra, haciendo referencia de que era derivado de un oficio donde se argumentaba "comportamiento/actitud" y responsabilidad (tampoco se me mostro este documento, negando nuevamente el esclarecimiento de tales acusaciones), y así se ha trabajado hasta el momento, respetando las nuevas indicaciones dadas el 14 de octubre del 2022, pero el día 03 de febrero, nuevamente se presentan situaciones "incomodas" con el personal de enfermería (Enfra. Janeth Calderón) quien en primera instancia prohíbe al médico interno de guardia tomarle muestra a la paciente de nombre Manuela Trinidad Mateo, quien se encontraba en el área de tococirugía con diagnóstico de puerperio patológico, por lo que el interno asiste al laboratorio y me pregunta qué procede, a lo que le respondo que me deje la solicitud y que yo iré a tomarla para evitar que las enfermeras le llamen la atención, unos minutos

más tarde, alrededor de las 22:10 hrs, me presento al servicio mencionado pidiendo me faciliten a la paciente en el área de transfer para poder tomar la muestra, respondiendo en mala actitud la Enfra Janet Calderón que "me ponga botas y que me meta", por lo que nuevamente le pregunto si me puede acercar a la paciente, contestando nuevamente que "no" y que son indicaciones del Director, por lo que me retiro del servicio para posterior preguntar usando el grupo de WhatsApp si existen nuevas indicaciones de las cuales no estuviera enterada, a lo cual, NO RECIBO RESPUESTA, insistiendo por llamada telefónica al director y a usted, mandando a buzón después de sonar varias veces. Con la finalidad de brindarle la atención a la paciente, TOMO MUESTRA EN CAMA 1 DEL ÁREA DE GINECOLOGÍA A LAS 00:20 HRS PARA REALIZAR ESTUDIO SOLICITADO POR EL MEDICO QUIEN REQUIERE EVALUAR NIVELES DE HEMOGLOBINA AL PRESENTAR SANGRADO IMPORTANTE DURANTE EL PARTO.

Hago notar que la NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de infecciones nosocomiales cataloga al personal de laboratorio como una fuente de infección potencial al ser un vector o vehículo, que alberga diversos microorganismos o agentes causales, que pueden ser adquiridos, difundidos o transmitidos a la población, por lo que solicito, consulte también el caso con Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), y el Comité para la Detección y Control de las Infecciones Nosocomiales de esta unidad hospitalaria en cuanto al proceder a nuestro acceso a áreas críticas (quirófano, tococirugía y área de recuperación), en el entendido de que si se indica que debemos entrar a estas áreas, me deslindo de responsabilidades de pronta respuesta en casos subyacentes en otros servicios si me encuentro realizando procedimiento en las áreas mencionadas, pues soy la única Química en turno, lo que limita el tiempo de respuesta.

A todo esto, me permito solicitar a usted:

- Indicaciones correspondientes de los horarios de corte entre turnos de laboratorio, asignación de tareas, responsabilidad en toma de muestra en los diferentes servicios hospitalarios, etc., que tengo que realizar durante mi jornada, al igual que en los demás turnos, pues frecuentemente modifican mi horario para cubrir incidencias.
- Resolutivo de los comités de seguridad del paciente y de enfermedades nosocomiales de este hospital donde especifiquen las medidas y lineamientos en caso de que se nos indique el acceso a áreas críticas para toma de muestra.

Esto derivado de las continuas "observaciones" del personal de enfermería, queriendo dar indicaciones de formas de proceder, por lo que me dirijo a usted con esta petición en su carácter de coordinadora de laboratorio, toda vez que estos "malos entendidos" AFECTAN PRINCIPALMENTE AL PACIENTE, prolongando los tiempos de respuesta y posibles manejos que sean representativos en su estado de salud, al igual que la violación de los derechos humanos al ser sometidos a estrés al escuchar este tipo de comentarios por parte del personal que los está atendiendo.

No omito mencionar que trabajare de la forma que me indique mediante el escrito solicitado, pero me deslindo de toda responsabilidad legal-jurídica, y/o administrativa si las acciones indicadas provocan algún tipo de "conflicto" con el personal de esta unidad hospitalaria.

Sin otro en particular, y esperando pronta respuesta de su parte con la finalidad de trabajar coordinadamente con los demás servicios, quedo de usted.

Atentamente

QFB-MC/SS Sara Irais Valera Báez
Céd. Prof. 5462692/12255519/en trámite.

C.C.P. Interesada.